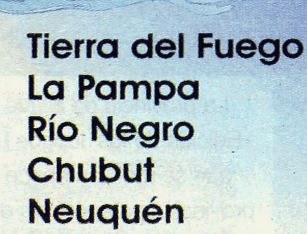
X Juegos de la Araucanía



Deportes

- Atletismo
- Basquetbol
- Ciclismo
- Fútbol
- Judo
- Voleibol

Argentina



Tierra del Fuego
La Pampa
Río Negro
Chubut
Neuquén
Santa Cruz

Chile



VIII Región
IX Región
X Región
XI Región
XII Región



Sedes Los Antigüos - Puerto Deseado - Pico Truncado - Caleta Olivia
El Calafate - San Julián - Río Turbio - 28 de Noviembre - Río Gallegos















03 AL 10 DE NOVIEMBRE - 2001 - SANTA CRUZ



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ: X EDICION DE LOS JUEGOS DE L

La Patagonia dep

El origen de los Juegos

Con la finalidad de promover el desarrollo deportivo y lograr a través de ello la integración entre los países de Chile y la Argentina, a partir del año 1990 se inician los primeros contactos entre la Coordinación Regional de Deportes y Recreación de la IX Región de Chile y la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Neuquén.

Producto de estas actividades y de acuerdo con el memorándum de entendimiento sobre integración suscripto por los cancilleres de Chile y la Argentina el 2 de agosto de 1991 en Buenos Aires, ambos países acordaron elaborar un documento que sintetizara los intereses y necesidades en el ámbito deportivo. En esta etapa participan representantes de las Coordinaciones Regionales Chilenas de la VIII, IX y X, y los organismos oficiales de Deportes de las provincias argentinas de La Pampa, Neuquén y Río Negro, oportunidad en la que se dejó abierta la posibilidad de incluir a futuro las regiones y provincias del extremo sur de los dos países.

El 29 de mayo de 1992, en la Casa de Gobierno de Neuquén, se suscribe un Acta acuerdo que fue refrendada por el director general de Deportes y Recreación de Chile, Iván Navarro Abarzúa, y por el presidente del Consejo Nacional del Deporte de la Argentina, Fernando Galmarini. En este acuerdo se manifiesta la necesidad de establecer acciones recíprocas anualmente, mediante la organización de un evento de gran envergadura denominado "Juegos de la Araucanía".

En el marco del Tercer Encuentro del Comité de Fronteras se determina la sede de los primeros Juegos, responsabilidad que le corresponde asumir a la IX Región de la Araucanía. En dichos Juegos, llevados a cabo en 1992, participan por Chile la VIII, IX, X, XI y XII regiones, y por la Argentinalas provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Chubut.



¿Quiénes participan?

Forman parte de Los Juegos de la Araucanía, como miembros permanentes, las provincias argentinas de: La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz y las regiones chilenas: VIII o del Bio Bio, IX o de la Araucanía, X o de los Lagos, XI o de Aisén y XII de Magallanes y Antártica Chilena.

La provincia de Santa Cruz será la sede de la X Edición de los Juegos Deportivos de la Araucanía, que se realizan desde hace 10 años en diversas provincias patagónicas de la Argentina y Chile con la finalidad de profundizar los lazos de amistad entre los dos países. Los juegos se llevarán a cabo del 3 al 10 de noviembre próximos, y para la ocasión se ha construido en la ciudad de Río Gallegos un moderno polideportivo con capacidad para 5 mil personas.

El próximo 3 de noviembre será inaugurada en Río Gallegos la X Edición de los Juegos de la Araucanía que desde 1992 se vienen llevando a cabo, alternativamente, en las provincias patagónicas de la Argentina y Chile. La ceremonia de apertura de este importante evento, en el que todas las provincias compiten entre sí más allá del país al que representan, tendrá lugar en el nuevo polideportivo de la ciudad y estará encabezada por el gobernador Néstor Carlos Kirchner.

Por la Argentina participarán las provincias de Neuquén, La Pampa, Chubut, Río Negro y la anfitriona, Santa Cruz. Las delegaciones chilenas están representadas por las regiones geográficas VIII, IX, X, XI y XII del país. Se estima que participarán 1700 deportistas y alrededor de 300 técnicos, árbitros y delegados deportivos.

Para la organización de los Juegos, la provincia de Santa Cruz realizó una fuerte inversión que alcanza los 600 mil pesos, a los que se suma la inversión en infraestruc-



El origen de los Juegos

Con la finalidad de promover el desarrollo deportivo y lograr a través de ello la integración entre los países de Chile y la Argentina, a partir del año 1990 se inician los primeros contactos entre la Coordinación Regional de Deportes y Recreación de la IX Región de Chile y la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Neuquén.

Producto de estas actividades y de acuerdo con el memorándum de entendimiento sobre integración suscripto por los cancilleres de Chile y la Argentina el 2 de agosto de 1991 en Buenos Aires, ambos países acordaron elaborar un documento que sintetizara los intereses y necesidades en el ámbito deportivo. En esta etapa participan representantes de las Coordinaciones Regionales Chilenas de la VIII, IX y X, y los organismos oficiales de Deportes de las provincias argentinas de La Pampa, Neuquén y Río Negro, oportunidad en la que se dejó abierta la posibilidad de incluir a futuro las regiones y provincias del extremo sur de los dos países.

El 29 de mayo de 1992, en la Casa de Gobierno de Neuquén, se suscribe un Acta acuerdo que fue refrendada por el director general de Deportes y Recreación de Chile, Iván Navarro Abarzúa, y por el presidente del Consejo Nacional del Deporte de la Argentina, Fernando Galmarini. En este acuerdo se manifiesta la necesidad de establecer acciones recíprocas anualmente, mediante la organización de un evento de gran envergadura denominado "Juegos de la Araucanía".

En el marco del Tercer Encuentro del Comité de Fronteras se determina la sede de los primeros Juegos, responsabilidad que le corresponde asumir a la IX Región de la Araucanía. En dichos Juegos, llevados a cabo en 1992, participan por Chile la VIII, IX, X, XI y XII regiones, y por la Argentinalas provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Chubut.

SANTA CRUZ: X EDICION DE LOS JUEGOS DE LA ARAUCANIA

La Patagonia deportiva



¿Quiénes participan?

Forman parte de Los Juegos de la Araucanía, como miembros permanentes, las provincias argentinas de: La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz y las regiones chilenas: VIII o del Bio Bio, IX o de la Araucanía, X o de los Lagos, XI o de Aisén y XII de Magallanes y Antártica Chilena.

La provincia de Santa Cruz será la sede de la X Edición de los Juegos Deportivos de la Araucanía, que se realizan desde hace 10 años en diversas provincias patagónicas de la Argentina y Chile con la finalidad de profundizar los lazos de amistad entre los dos países. Los juegos se llevarán a cabo del 3 al 10 de noviembre próximos, y para la ocasión se ha construido en la ciudad de Río Gallegos un moderno polideportivo con capacidad para 5 mil personas.

Las distintas ediciones

EDICION	AÑO	PROVINCIA/REGION	SEDE CENTRAL
I	1992	IX Región	Temuco
II	1993	Neuquén	Neuquén
III	1994	VIII Región	Concepción
IV	1995	La Pampa	Santa Rosa
V	1996	X Región	Osorno
VI	1997	Chubut	Rawson
VII	1998	XII Región	Punta Arenas
VIII	1999	Río Negro	General Roca
IX	2000	XI Región	Coyhaique
X	2001	Santa Cruz	Río Gallegos

El próximo 3 de noviembre será inaugurada en Río Gallegos la X Edición de los Juegos de la Araucanía que desde 1992 se vienen llevando a cabo, alternativamente, en las provincias patagónicas de la Argentina y Chile. La ceremonia de apertura de este importante evento, en el que todas las provincias compiten entre sí más allá del país al que representan, tendrá lugar en el nuevo polideportivo de la ciudad y estará encabezada por el gobernador Néstor Carlos Kirchner.

Por la Argentina participarán las provincias de Neuquén, La Pampa, Chubut, Río Negro y la anfitriona, Santa Cruz. Las delegaciones chilenas están representadas por las regiones geográficas VIII, IX, X, XI y XII del país. Se estima que participarán 1700 deportistas y alrededor de 300 técnicos, árbitros y delegados deportivos.

Para la organización de los Juegos, la provincia de Santa Cruz realizó una fuerte inversión que alcanza los 600 mil pesos, a los que se suma la inversión en infraestructura, que sólo en el caso del nuevo polideportivo de Río Gallegos fue de 4,5 millones de pesos. En Puerto Deseado se construyó un polideportivo que costó 60 mil pesos, y además se levantaron o remodelaron varios albergues para deportistas. El director provincial de Recreación, profesor Oscar González, destacó el apoyo de los sponsors oficiales del evento –el Banco de Santa Cruz y la petrolera YPF– para la organización de los Juegos de la Araucanía.



LAS SEDES

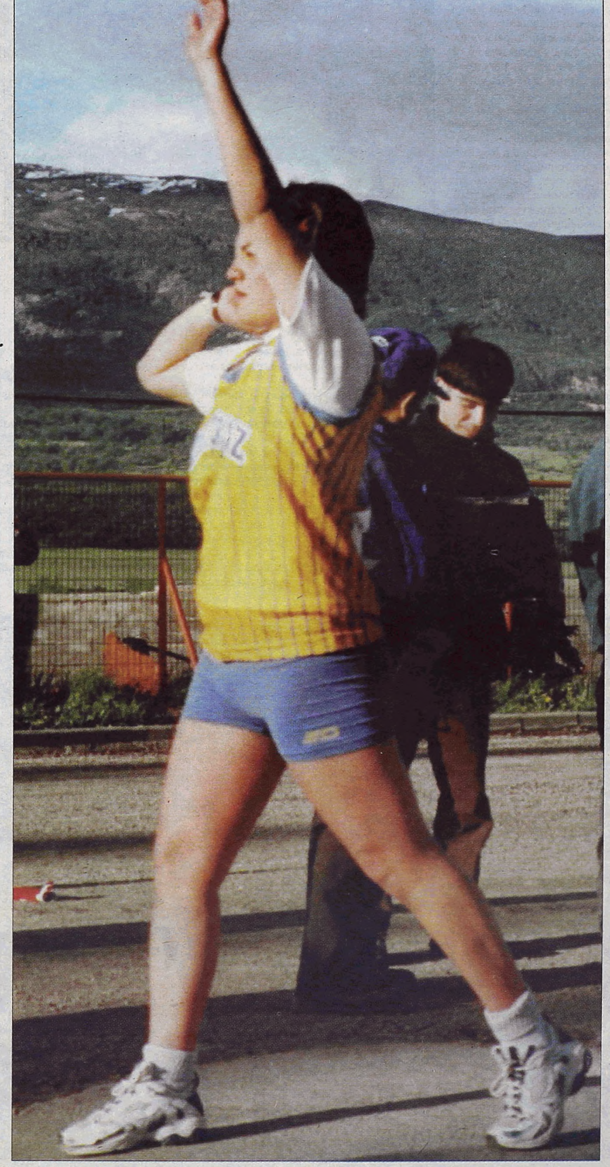
La provincia designó nueve sedes en las cuales se desarrollarán los Juegos. La ciudad de Puerto San Julián se prepara para albergar el vóleibol femenino. En conferencia de prensa, el intendente de Puerto San Julián, Daniel Gardonio, y el director de Deportes de ese municipio, Fernando Pandolfi, se refirieron a los trabajos realizados por las doce coordi-

(Continúa en Página IV)

El nuevo polideportivo de Río Gallegos

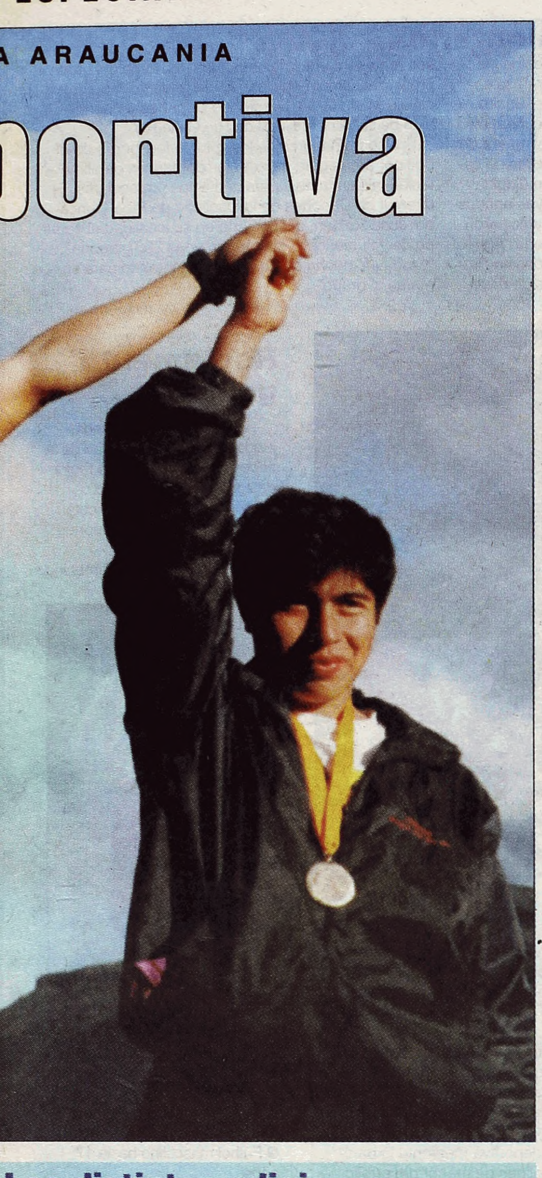
El pasado 12 de octubre fue inaugurado en Río Gallegos un moderno polideportivo en las instalaciones del tradicional Boxing Club, con capacidad para 5 mil personas. Una de sus particularidades es que dispone alrededor de la cancha de un sofisticado sistema de tribunas plegables que, si es necesario, se reducen hasta llegar a ocupar una espacio no mayor de un metro. De esa forma, cuando no hay competencias con público se puede ampliar notablemente el espacio para los entrenamientos, incluso de varias disciplinas a la vez. A un costado del polideportivo se está construyendo una cancha de fútbol con césped sintético debido a que las inclemencias del frío en invierno hacen muy difícil mantener el pasto en buenas condiciones. El estadio fue construido con fondos de la provincia especialmente destinados al desarrollo de los Juegos, cuya ceremonia inaugural se iniciará el próximo sábado a las 22 y será transmitida en directo por Crónica TV.





A ARAUCANIA

portiva



El nuevo polideportivo de Río Gallegos

El pasado 12 de octubre fue inaugurado en Río Gallegos un moderno polideportivo en las instalaciones del tradicional Boxing Club, con capacidad para 5 mil personas. Una de sus particularidades es que dispone alrededor de la cancha de un sofisticado sistema de tribunas plegables que, si es necesario, se reducen hasta llegar a ocupar una espacio no mayor de un metro. De esa forma, cuando no hay competencias con público se puede ampliar notablemente el espacio para los entrenamientos, incluso de varias disciplinas a la vez. A un costado del polideportivo se está construyendo una cancha de fútbol con césped sintético debido a que las inclemencias del frío en invierno hacen muy difícil mantener el pasto en buenas condiciones. El estadio fue construido con fondos de la provincia especialmente destinados al desarrollo de los Juegos, cuya ceremonia inaugural se iniciará el próximo sábado a las 22 y será transmitida en directo por Crónica TV.



Las distintas ediciones

EDICION	AÑO	PROVINCIA/REGION	SEDE CENTRAL
I	1992	IX Región	Temuco
II	1993	Neuquén	Neuquén
III	1994	VIII Región	Concepción
IV	1995	La Pampa	Santa Rosa
V	1996	X Región	Osorno
VI	1997	Chubut	Rawson
VII	1998	XII Región	Punta Arenas
VIII	1999	Río Negro	General Roca
IX	2000	XI Región	Coyhaique
X	2001	Santa Cruz	Río Gallegos



tura, que sólo en el caso del nuevo polideportivo de Río Gallegos fue de 4,5 millones de pesos. En Puerto Deseado se construyó un polideportivo que costó 60 mil pesos, y además se levantaron o remodelaron varios albergues para deportistas. El director provincial de Recreación, profesor Oscar González, destacó el apoyo de los sponsors oficiales del evento –el Banco de Santa Cruz y la petrolera YPF– para la organización de los Juegos de la Araucanía.

LAS SEDES

La provincia designó nueve sedes en las cuales se desarrollarán los Juegos. La ciudad de Puerto San Julián se prepara para albergar el vóleibol femenino. En conferencia de prensa, el intendente de Puerto San Julián, Daniel Gardonio, y el director de Deportes de ese municipio, Fernando Pandolfi, se refirieron a los trabajos realizados por las doce coordi-

(Continúa en Página IV)

(Viene de Página III)

naciones que funcionan en la citada localidad. Gardonio hizo mención al compromiso que esta comuna asumió en la preparación de esa sede donde se disputarán competencias de vóleibol femenino. El jefe comunal también resaltó la inversión que el gobierno de la provincia realizó con la construcción de dos gimnasios, entre otras obras. Refiriéndose a estas concreciones, Gardonio remarcó que además de brindar un marco apropiado al desenvolvimiento de los X Juegos de la Araucanía, lo hecho quedará en San Julián propiciando que el deporte crezca día a día. El director de Turismo Municipal, Pablo Walker, informó que se trabaja intensamente en el armado de la réplica de la Nao Victoria, nave magallánica que simboliza el origen del mito patagónico y que sin duda constituirá uno de los mayores atractivos para el turista que llegue a San Julián durante la competencia.

La localidad de Pico Truncado se prepara para recibir al vóleibol masculino. El director de Deportes de esa norteña ciudad, José Roldán, comentó que "en nuestra localidad se disputará una de las zonas en la disciplina vóleibol masculino y contaremos con la presencia de las delegaciones de Río Negro, Neuquén y de las IX, X y XI regiones de Chile". Precisó luego que la residencia de atletas "es totalmente nueva". En cuanto a los lugares de competencias y entrenamientos, el máximo responsable de Deportes de Pico Truncado afirmó que "los cotejos se desarrollarán en el Centro Polideportivo Municipal ex Gas del Estado, mientras tanto los equipos podrán entrenarse en el gimnasio de la Escuela Secundaria 14".

Las sedes que recibirán mayor cantidad de visitantes serán Los Antiguos, en la comarca noroeste, donde se medirá el atletismo, y Río Gallegos, capital de la provincia, que será subsede de las zonas "A" y "C" de fútbol, ciclismo y básquet, con un total en cada una de ellas de aproximadamente 360 personas. La ciudad de Caleta Olivia recibirá la zona "C" de fútbol.

La Villa Turística de El Calafate será la subsede de judo de todas las delegaciones. Por último, Río Turbio albergará a cinco equipos de básquet masculino. A la gobernación provincial se le asignó la organización del alojamiento y la comida de los contingentes, así como el preparativo del fixture. Las delegaciones de cada provincia y de las regiones chilenas tienen a su cargo la movilidad, excepto cuando los equipos deben dirigirse a las subsedes donde se realizará la clasificación final; en este caso, corre por cuenta de la provincia de Santa Cruz.

La ayuda de los voluntarios

Un rol fundamental tienen asignado en estos juegos los numerosos voluntarios que prestarán su colaboración en las actividades organizativas. Básicamente se trata de alumnos de colegios secundario y profesores de distintas áreas. En la Subsecretaría de Turismo de la Provincia se realizaron jornadas de capacitación a los voluntarios, que estuvieron dirigidas a más de 190 alumnos de nivel medio, cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años. De éstas participaron el director de Actividades Turísticas, Alejandro Agulla, el coordinador de los voluntarios del Consejo Provincial de Educación, Luis Alonso, además de diversos representantes del área turística, tanto del orden provincial como municipal. Al cierre de las jornadas asistió Mario Grillo, director de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Río Gallegos.

Los coordinadores de los voluntarios fueron divididos por áreas para atender las demandas de alimentación, alojamiento y prensa o actos protocolares. El director de Deportes de la localidad de Pico Truncado, José Roldán, declaró que en su localidad el equipo de voluntarios lo conforman unas 200 personas, "y todavía mucha gente se sigue anotando para sumarse al grupo".



Objetivos de los Juegos

–Fortalecer y estrechar los vínculos de unión y amistad entre las regiones y provincias del sur chileno y argentino.

–Colaborar en la promoción de intercambio para la realización de cursos, seminarios o jornadas de capacitación, preparación de deportistas y encuentros deportivos.

–Establecer y mantener relaciones con los comités olímpicos nacionales y las federaciones deportivas.

–Provocar un fuerte impacto en el desarrollo deportivo, sustentado en los siguientes puntos:

a) Brindar una posibilidad real de participación deportiva a nivel nacional e internacional al que comúnmente no tienen acceso los deportistas de la Patagonia.

b) Optimizar el trabajo de las asociaciones deportivas en relación con el fomento de la disciplina, la mejoría del nivel técnico y la labor de sus dirigentes.

c) Permitir el desarrollo permanente de las disciplinas participantes mediante un proceso de trabajo deportivo que integre los sectores provinciales y comunales.

d) En el ámbito organizativo se busca provocar una dinámica más compleja que la acostumbrada, en razón de la envergadura del certamen.

e) Integrar el proceso de selección deportiva en las regiones y provincias.

f) Diversificar la práctica deportiva mediante la participación rotativa de disciplinas de menor desarrollo que se incorporan como deportes invitados.

g) Permitir la evaluación del desarrollo de los deportistas participantes, teniendo en cuenta que estos eventos son de alto rendimiento y se realizan anualmente.

Reglamento general

–La organización de cada juego será responsabilidad de la sede de cada provincia o región designada para tal efecto.

–Se desarrollarán competencias en los siguientes deportes y categorías:

- Atletismo masculino-femenino hasta 19 años.



- Básquetbol masculino-femenino hasta 18 años.
- Ciclismo masculino-femenino hasta 18 años.
- Fútbol masculino hasta 17 años.
- Judo masculino-femenino hasta 15, 16 y 17 años.
- Vóleibol masculino-femenino hasta 18 años.

–Las edades estipuladas en cada deporte serán consideradas al 31 de diciembre del año de realización de los juegos.

–El puntaje por deporte es el siguiente:

1º: 20 puntos. 2º: 15 puntos. 3º: 10 puntos. 4º: 8 puntos. 5º: 7 puntos. 6º: 6 puntos. 7º: 5 puntos. 8º: 4 puntos. 9º: 3 puntos. 10º: 2 puntos. 11º: 1 punto.

–En deportes individuales (atletismo, ciclismo y judo) se otorga puntaje individual (por prueba y sexo).

–Cada prueba individual y de equipo recibirá un puntaje al final de la competencia, al igual que la clasificación de los deportes colectivos, cuya sumatoria determinará un campeón de los "Juegos de la Araucanía" y el orden jerárquico de los participantes de las provincias y regiones.



